



Anexo reglamento técnico 2018

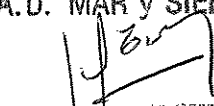
CLASE NI MAR Y SIERRAS:

- * Vehículos permitidos hasta 1600 cc 8 válvulas inyección.
- * Se prohíbe el uso de centralinas (ecu) programables o variables tipo (Motec, Electromotive, etc.). Solamente se autoriza las originales con Chip modificado.
- * Se autoriza amortiguadores hidráulicos y/o presurizados con rosca para regular altura, pudiendo ser del tipo monotubo, hasta 41m/m (máximo de diámetro de cartucho), en todos los casos de vástago macizo; prohibidos los regulables en dureza y/o con depósito externo.
- * A los modelos VW gol ab9 2da, 3 era y 4ta (primera fase) generación se permite colocar árbol de levas original VW código 026 o 027 que mide 11,2 de alzada (es elemento original de serie VW pointer gti). En caso de utilizar una leva copia de la 026 ,o 027 debera enviarse previamente a la FRAD MAR Y SIERRAS , para su medición y control y posterior autorización.
- * Para el Chevrolet corsa, Ford Ka y Ford Fiesta se permite el múltiple de escape de caño de diseño libre y la utilización de la direccion hidraulica es opcional.
- * Para los modelos Ford Fiesta y Ford Ka Viral, está autorizado el uso de la caja de velocidades del modelo Ka 1.6 según artículo 602 de la ficha de homologación de dicho modelo.


ALEJANDRO FLORES
RALLY MARY SIERRAS



Dto Técnico FRAD MAR Y SIERRAS
F.H.A.D. MAR y SIERRAS


OSCAR A. MILANI
PRESIDENTE

*Para los modelos gol trend, fiat palio/siena 1.6 monopunto y renault clio 1.6 varillero se autoriza el múltiple de escape de caño tipo silens de reposición comercial, como así también trabajar, maquinar o pulir el cuerpo de mariposa siempre que éste sea el original. Respetando medidas art. 324, según ficha de homologación.

* Para todas las marcas y modelos el diámetro de caño de escape será libre desde la salida de motor hacia atrás, respetando su recorrido original.

* Se autoriza el uso de arandelas entre la junta homocinética y el rulemán de rueda, con el efecto de suplementar el movimiento axial del palier para evitar su desarme o rotura.

*Para todas las marcas se permite una tolerancia de 0,3 m/m (tres décimas) en la altura mínima de la tapa de cilindros declarada en la ficha de homologación. *Para todas las marcas y modelos :SE PROHIBE EL CEPILLADO Y /O ARENADO DEL INTERIOR DE LOS CONDUCTOS DE ADMISION Y ESCAPE DE LAS TAPAS DE CILINDRO, debiendo estos permanecer con el acabado original y cantos vivos.

* Para los modelos VW gol está autorizado el sistema de frenos delanteros de 48 y/o 54 m/m, traseros de 180 y/o 200m/m ambos con cilindro de freno 14 m/m que es equipamiento original de los modelos gol desde el año 97 en adelante.

* Se autoriza una tolerancia de hasta + 1 % (uno por ciento) en las medidas máxima de trocha declarada en la ficha de homologación artículo 207.

* Se autoriza eliminar o trabar el termostato.

* Se autoriza la colocación de una toma de aire en el techo.

* Se autoriza la colocación de freno de mano hidráulico.

La Asociación de Pilotos, como la Federación Mar y Sierras, se reservan el derecho a evaluar y/o modificar el presente anexo hasta la cuarta fecha inclusive del campeonato 2018.

ALEJANDRO FLORES
RALLY MAR Y SIERRAS



F.R.A.D. MAR Y SIERRAS

OSCAR A. MILANI
PRESIDENTE